

# LAS DIPUTACIONES TAMBIÉN SON CARTAGENA EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LAS PEDANÍAS. EL ALGAR

---

*Pedro Esteban García*

**E**n éste un recorrido a través del rico y variado legado arquitectónico, diseminado a lo ancho y largo del municipio cartagenero, que hemos heredado de nuestros mayores, y cuya observación para las futuras generaciones es hoy nuestra directa y total responsabilidad.

Aparte de polémicas, peticiones de segregación y esporádicas rabietas vecinales contra los gestores municipales de turno, el hecho real, incuestionable y, lo más importante, asumido por la mayoría de los vecinos que pueblan el extenso municipio de Cartagena, que es el término de dicho municipio, se formó tal como ahora lo conocemos nada menos que en el siglo XIII. ¡Vamos!, de cuando las escaramuzas y saludos de los Mohamedes y Abderramanes con los Martínez y los Garcías tenían poco de coloristas y animadas “*Fiestas de Moros y Cristianos*”, resolviéndose normalmente los encuentros con el bancal de la fiesta tinto por la sangre de los muertos de verdad.

Durante los siete siglos que han pasado desde entonces, los vecinos de las diferentes diputaciones en las que, administrativamente, está dividido el territorio municipal, aparte de innumerables calamidades de tipo climático, sanitario y guerrero, han tenido sus más y sus menos contra sus alejados regidores, ¡qué hijo no está de cuando en cuando en desacuerdo con su progenitor! El habitante de más allá de la ciudad se ha rebelado contra sus munícipes cuando ha sentido sobre sí el egocentrismo de su gestión, cuando no se ha sentido atendido y defendido por quienes tienen la obligación de cubrir sus necesidades vecinales. En estas situaciones de desamparo, los hijos terminan por renegar del padre ruin e indiferente, marchándose de casa para buscar por sus propios medios las metas de su destino.

Muchos han sido los intentos que, a lo largo de los siglos XIX y XX han realizado las numerosas pedanías cartageneras para buscar otros caminos, la mayoría de las veces con resultado nulo, merced a imposiciones políticas y también a que las circunstancias económicas no eran las adecuadas u oportunas. En todo este tiempo sólo los núcleos de Garbanzal

y Herrerías, junto a Roche y Portmán, subidos en el impulso y fuerza de la riqueza mineral que afloraba a raudales de las removidas entrañas de la sierra, se empeñaron y consiguieron en 1959 la constitución de un nuevo municipio con el nombre significativo de **La Unión**, que quedó desde entonces como enquistado dentro del municipio madre de Cartagena.

Estamos acostumbrados, en los dispersos caseríos y núcleos poblacionales del término, a observar cómo desde los estamentos municipales y, probablemente por simpatía, desde los medios culturales y de comunicación en general, se pasa olímpicamente de las cosas que ocurren o existen, utilizando un término antiguo, “**a extramuros de la ciudad**”, a no ser que el hecho conlleve una buena dosis de morbo, violencia o singularidad.

Así, poco interés despierta el éxito de unos vecinos, deportivo, cultural o de otra índole, si los protagonistas no residen o se mueven en el ámbito urbano de la ciudad. Poca importancia tiene un monumento, casona, teatro, iglesia, etc., si no está situado en una de las calles de la ciudad.

Pongamos un ejemplo: en una guía comercial y turística de Cartagena y del Mar Menor que se publica todos los veranos, apareció un excelente reportaje sobre castillos y torres de defensa de Cartagena y su término municipal. Se decía en el mismo que en el siglo XVI, durante el reinado del 2º de los Felipes, se mandaron construir cinco torres vigías en la costa cartagenera para prevenir del peligro de piratas berberiscos, de las que actualmente –sigue diciendo el reportaje– sólo quedaba en pie la de La Azohía (tal vez se quería decir que era la única en la que se había llevado a cabo una completa actuación de restauración).

Al menos, en el reportaje se observa una real ignorancia sobre el verdadero patrimonio del municipio, y desde este marco reivindicó la todavía existencia en la diputación de El Lentiscar, entre El Algar y el cerro volcánico de El Carmolí, de la llamada **Torre del Negro**, construida igualmente en el siglo XVI (1585, según reza la lápida de mármol blanco incrustada en su fachada principal) también mandada edificar durante el reinado del 2º Felipe para prevención de piratas y corsarios, y también, en su momento, cercana a la costa del Mar Menor, aunque los aterramientos sufridos por este mar, desde ramblas y lavaderos de mineral, durante los últimos cuatro siglos la hayan situado hoy algo más tierra adentro, donde aún levanta al cielo su pétrea mole almenada, a pesar de su situación de franco y real abandono.



Torre del Negro.

La Torre del Negro, llamada antiguamente del **Arraez**, nombre que hunde sus raíces en el momento de la presencia árabe en estas tierras, está construida sobre una base de fuertes sillares marmóreos, sobre los que se levanta una obra de cantería con muros de metro y medio de espesor y catorce de altura, reforzados con perfiles de ladrillo en sus esquinas. La torre presenta ligeramente en su altura una forma de pirámide truncada, lo que ha contribuido a evitar su total desmoronamiento.

Está formada por tres cuerpos interiores y la parte superior almenada, a la que se accede desde el interior a través de una garita. Adosados a ella aparecen una casa solariega y otras instalaciones que son de construcción más reciente, posiblemente del siglo XVIII, que fueron utilizadas durante la pasada contienda civil de 1936 a 1939, como residencia y escuela de los pilotos de la escuadrilla de hidroaviones del ejército de la república, cuya base operativa estaba situada en la población próxima de Los Alcázares.

La historia de las torres costeras para defensa y vigía es apasionante y, tal vez, no se haya hecho todavía sobre ellas el estudio que merecen. Su origen se sitúa en el siglo XVI, cuando el Concejo Murciano eleva una petición a la corte (1529), como ya lo había hecho en otras ocasiones anteriores, argumentando que eran necesarias *“...porque habiéndolas estarían los pescadores seguros de los moros, porque acaece muchas veces llevarse personas que estaban pescando en dicha albufera (Mar Menor)”*. Las torres tenían una guarnición, generalmente de tres a seis individuos, que disponían de uno o dos caballos para el caso de tener que salir de ellas para comunicar algún peligro. Normalmente los avisos y comunicaciones se llevaban a efecto mediante humaredas u hogueras, según fuera de día o de noche, visibles desde las torres más cercanas a ambos lados de su situación, para lo que todas las torres contaban siempre con una fuerte provisión de leña. Para su mantenimiento se llegó a gravar con un impuesto la pesquera que se sacaba del Mar Menor, *“...paganse estos soldados de un impuesto que ay de medio real por arroba de todo el pescado fresco que muere en aquellos mares para el sustento de estas torres”*.

En ciertas épocas fue tal el peligro y tan frecuentes las bajas sufridas en las guardias de las torres, que no había nadie dispuesto a ocupar el puesto, ni aún aumentando considerablemente el importe de las pagas, por lo que, en cierto momento, el Cabildo de Cartagena impuso la obligación a todos los moradores de la ciudad y del campo de realizar turnos de guardia en las susodichas torres, *“...so pena de veinte días de cárcel y mil maravedís de multa y además se derriben sus casas por el pié si no salen de ellas para hacer su guardia”*.

Siendo como es Cartagena rica en patrimonio histórico, no está sobrada de edificaciones con cuatro siglos de antigüedad, que aún conservan todas sus piedras tal como fueron levantadas, aunque de persistir la actual situación y en un futuro no lejano, de esta torre sólo nos quedará la lápida de mármol blanco, cual epitafio y recuerdo de su edificación en una fecha lejana, para salvaguardar las vidas y el patrimonio de **todos** los cartageneros.

Pero aparte de estas torres más significativas, levantadas por iniciativa Real dentro de una vasta red que cubría toda la costa mediterránea, había unas doscientas cincuenta desde el cabo de Rosas hasta el estrecho de Gibraltar, hay también una gran cantidad de otras pequeñas torres, o casas fuertes, diseminadas por todo el Lantiscar y demás diputaciones del término. Torre Oviedo en La Puebla, Torreblanca en El Garbanzal, Torre Rubia en Molinos Marfagones, Torre de la Campana cerca de Tallante, Torre del Moro en Cuesta Blanca y otras muchas en mejor o peor estado de conservación o ruina, levantadas en su momento por iniciativa de sus propios dueños o moradores, generalmente propiedad de familias nobles de la ciudad. Estas **casas fuertes** o **casas torre** tienen su origen en los veteranos combatientes de los ejércitos cristianos, principalmente castellanos, aragoneses y catalanes, que recibie-

ron propiedades de tierras como premio tras los hechos de la conquista del Reino de Murcia durante el siglo XIII.

Desde el mismo momento de la conquista a los moros, los nuevos repobladores cristianos se vieron obligados al reforzamiento de sus viviendas, como nos cuentan las crónicas de Fray Jerónimo Hurtado de Mendoza, que en su "*Descripción de Cartagena*", escrita durante el siglo XVI, menciona las casas dispersas por el campo describiéndolas como "...*casas fuertes para lanza y escudo...*", construyéndose torreones, o pisos elevados sobre las mismas, para percibir, con antelación suficiente para buscar refugio y preparar la defensa, las esporádicas incursiones terrestres desde los focos de resistencia andaluces, o por mar, al ser ésta una zona totalmente abierta a imprevistos ataques mediante desembarcos desde la restinga a La Manga, a través del Mar Menor, o desde las playas de Calblanque y la bahía de Portmán.

En los últimos años estamos asistiendo en España a un progresivo aumento del turismo rural, rehabilitándose, a su influjo y para ese fin, multitud de casas de campo y edificaciones del ámbito agropecuario, que de otra forma estarían en proceso de desaparición. Estoy convencido de que la salvación de las torres de defensa y antiguas casas fuertes del Campo de Cartagena que aún quedan en pie, pasarían por una reconversión y por su nueva utilización y acondicionamiento para el ocio y el turismo medioambiental. Para ello es necesaria la combinación de la iniciativa privada y el apoyo de las Administraciones, algo de lo que ya estamos viendo sus frutos en las comarcas del interior de nuestra propia Comunidad Autónoma, con la financiación a través de Fondos Feder de la Comunidad Económica Europea o de donde se puede, pero que brillan por su ausencia en la comarca del Campo de Cartagena, tal vez porque se piensa que aquí sólo vale el turismo de sol y playa del veraneo, que es donde hay que apretar los precios, y el resto del año hay que descansar viviendo de las buenas rentas de la estación veraniega. Dato anecdótico pero muy ilustrativo de una situación, no precisamente positiva para nuestros paisanos, es la presencia significativa de extranjeros al frente de muchas de estas iniciativas de instalaciones rurales.

Otro ejemplo de singular desconocimiento, despreocupación, desinterés, o como cada cual quiera llamarlo, por parte del consistorio hacia la riqueza arquitectónica que aún atesoran sus pedanías, lo encontramos en el **Teatro-Circo Apolo** de El Algar. Edificio excepcional en toda la Comunidad Autónoma de Murcia, único por sus características, al ser un edificio proyectado tanto para representaciones teatrales como para espectáculos circenses, cinematográficos y de cualquier otro tipo. Representativo de una época, caracterizada por el modernismo y la riqueza monetaria que parecía surgir sin fin por las bocas de las minas a principios del siglo XX.

Obra del prestigioso arquitecto Pedro Cerdán, autor de otros edificios significativos como la Casa del Piñón de La Unión, el Casino de Murcia o la Casa Museo Modernista en Novelda, fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento en el B.O.R. de 21-03-1998, tras haber sido incoado expediente el 21-04-89, estando obligados por ello a su conservación, junto a todo su contenido y el entorno en el que está edificado, y que, tras un doloroso periodo de agónico deterioro, va parcheando su existencia futura a costa de las subvenciones que un grupo de vecinos, de cuando en cuando, araña con sus gestiones y

su empecinamiento a la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, y en donde el Ayuntamiento suele aparecer como mero convidado de piedra.

La historia reciente de este edificio es singular y merece la pena resumirla en este comentario. Abandonado a su suerte por sus últimos gestores, incapaces ya de rentabilizar económicamente su inversión empresarial, la Asociación de Vecinos de El Algar gestionó y consiguió de los depositarios legales de su propiedad, la cesión gratuita de la misma, con la promesa firme de que se trabajaría para conseguir que el edificio cedido llegara a ser otra vez un centro de referencia y un lugar donde, el teatro en particular y la cultura en general, volvieran a brotar como en sus momentos más brillantes. Una vez restaurado el Teatro Circo Apolo podría convertirse, por su situación geográfica entre la Ciudad de Cartagena y las playas del Mar Menor, en un lugar privilegiado para la celebración de variados actos y representaciones, que podrían tener su continuidad a lo largo de todo el año.

La intención de los vecinos era, dada la imposibilidad económica del propio pueblo de El Algar para acometer una empresa tan importante, que la nueva propiedad fuera asumida por la Administración, solucionándose así el problema encontrado en gestiones anteriores, de no poder incluir el proyecto de restauración del teatro en ningún programa estatal o regional al ser edificio de titularidad privada. Por ello la propiedad del local fue ofrecida en primer lugar al Ayuntamiento, que declinó tal ofrecimiento, es de suponer que para evitar las obligaciones derivadas de tal título. Tras el firme rechazo, los decepcionados vecinos lo ofertaron también a la Comunidad Autónoma que, al igual que el Ayuntamiento, rechazó dicha posibilidad. El Teatro-Circo Apolo se había convertido en una patata caliente con la que ninguna de las Administraciones quiso darse la oportunidad de quemarse.

Asumió así la propia Asociación de Vecinos la propiedad del edificio, cuyos miembros llevan años dedicándole su tiempo y su trabajo personal, sin encontrar durante todo este tiempo su propio Ayuntamiento apenas más ayuda que buenas palabras y vanas promesas. Incluso alguna posibilidad de ayuda de Entidad superior llegó a perderse en su momento, por el mero hecho de tener que ser el ayuntamiento titular de la población donde estaba situado el local, quien realizará la gestión administrativa, continuadora de la gestión personal iniciada por los vecinos.

En numerosas ocasiones los algareños han tenido que escuchar, con decepción y cierta rabia contenida, en boca de personas significativas que lo han visitado, entre ellas alguno de los políticos de turno, de forma extraoficial y con la boca pequeña, frases como “...**el problema del Teatro-Circo Apolo es no estar en la ciudad de Cartagena...**” o “...**estar en una localidad que no tiene ayuntamiento propio**”, o también “...**lo que harían en cualquier otro sitio si tuvieran entre su patrimonio un edificio como ése**”.



Teatro Circo Apolo.

Al igual que el pueblo de El Algar, ¿qué pedanía del término cartagenero, La Palma, Pozo Estrecho, El Albuñón, Canteras... no tiene entre sus calles algún edificio especial, casas señoriales, o de cualquier otra índole, merecedores de su mantenimiento y conservación para disfrute de las futuras generaciones? Para quien esté interesado en este tema recomiendo un estupendo volumen, estoy seguro que muchos lo conocen, cuyo autor es Francisco Javier Pérez Rojas. Fue publicado hace pocos años con el título de "*Cartagena 1874-1936, Ordenación Urbana y Arquitectónica*", donde el autor nos explica con todo lujo de detalles el origen y construcción de los principales edificios de la ciudad de Cartagena y su extenso término, y la evolución urbanística desde finales del siglo XIX hasta los años treinta del siglo XX.

Ahí están también diseminados por la sierra de Cartagena-La Unión los numerosos **castilletes mineros** y las altas **chimeneas** de las fundiciones, símbolos hoy quietos y mudos de una actividad que fue base de la gran riqueza arquitectónica de parte de la comarca, ya que la mayoría de los más emblemáticos edificios actuales fueron construidos con el dinero que surgió del fondo de las minas durante las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, cuyos impulsores y primeros ocupantes fueron los ricos propietarios de minas y fundiciones.

Hoy, la mayoría de esos inmuebles están reconvertidos en orgullosas sedes de entidades bancarias y diversos organismos públicos y privados. Si estos edificios están conservados con verdadero e interesado mimo, las viejas instalaciones mineras, en otros sitios consideradas como *Bienes de Arqueología Industrial a Conservar*, y reconvertidas en rentables atracciones turísticas de ocio o parques temáticos, para estudio y conservación de valores históricos y tradicionales, aquí se pudren bajo los fenómenos atmosféricos o son pasto de chatarreros y buscadores de reliquias, verdaderos carroñeros de la historia, más dañinos que el propio paso del tiempo y el abandono.

Tan solo el Ayuntamiento de La Unión ha realizado hasta ahora un tímido intento de hacer visitables algunas de las instalaciones de la sierra enclavadas en su municipio. Existen en marcha dos proyectos, los llamados **Carretera del 33** y **Complejo de Cabezo Rajao**, que pueden convertirse en un futuro en una excelente oferta cultural y de ocio, al igual de lo que ya existe en el principado de Asturias con algunas de las minas de carbón fuera de explotación.

Si a través de la "**Carretera del 33**" es posible realizar un recorrido didáctico a través de la sierra minera, desde la ciudad de La Unión hasta la bahía de Portmán, entre lavaderos de mineral, balsas de lodos, pozos y bocas de minas, castilletes metálicos y de madera, vagonetas, hornos de fundición, altas chimeneas de ladrillo, fallas geológicas, cortas mineras a cielo abierto, galerías de origen romano, interesantes afloramientos mineralógicos, vulcanizaciones, etc., en el caso del "**Cabezo Rajao**", su visita y conocimiento nos lleva a profundizar en la historia hasta la época púnica, momento en el que, no sin razón, los autores clásicos cuentan que el cartaginés Aníbal mantenía un ejército de esclavos y trabajadores de 20.000 hombres, lo que le proporcionaba una apreciable cantidad de quintales de plata diarios que le permitía mantener su eterna guerra contra Roma.

La explotación minera de este singular enclave, de gran riqueza y variedad de compuestos minerales, ha perdurado hasta el recién terminado siglo XX, lo que da al lugar, contemplado desde lejos, una visión característica por sus numerosas instalaciones y chimeneas en lo alto de su cima, cuyo perfil ha sido mágicamente plasmado en multitud de ocasiones por los pinceles del artista de la tierra Asensio Sáez, amén de una no visible, pero seguro fascinante e interesante de visitar, intrincada red de galerías y profundos pozos que se hunden y se cruzan a centenares de metros en las entrañas de la tierra.

Pero si hay algo que caracteriza y unifica a la tan traída y llevada comarca natural del **Campo de Cartagena**, ese algo serían los **molinos de viento**, que por su singularidad sirven para definir como **cartagenero** a uno de los tipos de molinos dentro de su clasificación general. Si la imagen del molino manchego de aspas es más conocida, gracias principalmente a la obra de Cervantes y a las andanzas del inmortal Don Quijote, el molino mediterráneo, y en especial el modelo cartagenero para elevar agua, con sus velas triangulares girando en el fondo azul y luminoso de nuestro cielo, ha inspirado siempre a pintores y poetas, en cuyos lienzos y versos el molino sigue vivo mostrando al viento el blancor luminoso de sus velas.

Numerosos en otro tiempo y a pesar de estar actualmente catalogados como **Construcciones de Interés Cultural a Conservar**, con la obligación para sus dueños de mantenerlos y evitar que se destruyan, asistimos de cuando en cuando a la eliminación nocturna y alevosa de alguno de los todavía existentes. Generalmente se les condena a morir de indiferencia y abandono, de la forma tan magistralmente descrita por ese gran entendido, enamorado y luchador por la recuperación de los molinos que es D. Carlos Romero, que en sus charlas y conferencias sobre el tema utiliza su larga experiencia como médico para explicar, de forma gráfica y evidente, cual si de enfermedad humana se tratara, la lenta destrucción y desaparición de estas construcciones singulares de nuestros campos.

Sea de corta o larga enfermedad, de provocado suicidio o de malévoa eutanasia activa, lo cierto es que las redondas torres que un día jalonaron montículos y caminos del Campo de Cartagena, van poco a poco desapareciendo del paisaje y sólo quedará para muestra en un futuro no lejano algún tímido intento de conservación, debido principalmente a la iniciativa privada o a alguna esporádica cantidad de dinero que se ha arañado de los fondos de la Comunidad Económica Europea, actuaciones que suenan más a pedigueña limosna lastimera y no a un proyecto serio y a una verdadera voluntad de conservación del patrimonio municipal.

Lógicamente la Administración Pública no puede repararle y mantenerle al propietario de una finca el molino que está enclavado en ella, pero desde luego sí se pueden estudiar formas de cooperación, vía rebaja de impuestos, subvenciones, proyectos de producción de energías alternativas, colaboración en campos de prácticas de trabajo, etc., por las que el titular del molino estaría dispuesto a su reparación, periódico mantenimiento y hasta reutilización con fines agrícolas, energéticos o de ocio.

Hay algo que es real y constatable. La riqueza monumental del municipio es abundante, hay que sumar a lo mencionado lo que desde hace siglos yace enterrado en el subsuelo de la ciudad y que nadie niega el interés de su recuperación, pero lo también cierto es que los



Casa Rubio.

restos enterrados son eso, restos, y seguirán así conservados hasta que les llegue la hora de su excavación, mientras que el resto del patrimonio monumental repartido por las diversas pedanías del término corre el peligro de desaparecer y en este caso sí que sería para siempre.

Para que todo no suene a crítica quiero también mencionar la positiva intervención de restauración que se está llevando a cabo en el edificio conocido como **Casa Rubio**, situado junto a la Iglesia Parroquial de El Algar. Se trata de un edificio señorial

formado por un cuerpo principal de dos plantas de forma rectangular, una tercera de menor superficie y en forma de cruz levantada sobre las otras y un pequeño ático o mirador situado sobre el eje del edificio.

Construido alrededor de 1895, desconocemos el nombre de su arquitecto, aunque Francisco J. Pérez Rojas dice en su obra: *“Su tipología tiene pocas diferencias con edificaciones como las de Lo Treviño o Villa Antonia (casas de campo), lo que evidencia sobre todo el mimetismo de la burguesía a la hora de levantar sus viviendas. La vivienda de este minero en El Algar es algo similar, por su escala e impacto en el marco urbano, a la Casa del Piñón de Cerdán en La Unión”*.

Perteneció a Don Antonio Rubio, rico comerciante y político que llegó a ser Diputado Regional y Senador del Reino, fallecido en 1917 durante la depresión económica posterior a la Primera Guerra Mundial. Su parte baja estaba destinada a almacenes y galerías comerciales, mientras que las partes superiores eran la vivienda de los propietarios. La crisis minera y económica que siguió a la Primera Guerra Mundial significó el declive de la familia Rubio y su ruina. El edificio pasó a propiedad municipal y después de la Guerra Civil, durante la cual fue usado por el ejército, se acondicionó como escuela pública, siendo los pisos superiores utilizados como viviendas por los maestros.

Dejó de ser escuela en los años setenta del pasado siglo al construirse el nuevo Grupo Escolar, quedando entonces en situación de abandono. Llegó a una situación en la que sólo era utilizable alguna dependencia de la parte baja, mientras que las superiores eran una completa ruina, con la amenaza que ello suponía para la parte que aún seguía siendo utilizada por algunos de los organismos y asociaciones locales, como el Hogar del Jubilado, Amas de Casa y Asociación de Vecinos.

En 1986 le fueron sustituidas las cubiertas de teja, con lo que se cortaron las filtraciones de agua de lluvia que estaban dañando las estructuras del edificio, ello a cargo de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma. Para eliminar peso a las dañadas cubiertas interiores, se demolieron tabiques y techumbres del primer piso, desapareciendo con ello coloridos dibujos en zócalos y escayolas de algunas de las salas y habitaciones. Quedaba pendiente para otra actuación posterior la nueva redistribución del interior y el remozamiento de las fachadas.



Para el siguiente paso habría que esperar hasta el año 2001, cuando se firma un acuerdo entre la “Agencia de Desarrollo Local y Empleo” del Ayuntamiento de Cartagena y el INEM para la rehabilitación de las fachadas de la Casa Rubio. El proyecto es financiado por el propio INEM y el Fondo Social Europeo, consistiendo en la creación de una **Escuela Taller**, acogida al Programa Público de Empleo y Formación, en la que se acometió el aprendizaje, en diversas especialidades, para jóvenes desempleados del municipio. Según palabras del concejal Enrique Pérez Abellán “...*la Escuela Taller busca dos objetivos. Primero restaurar un edificio emblemático para la diputación y, segundo, reinsertar en el mundo laboral a todos aquellos jóvenes de la zona que estén en el paro*”.

El programa consistió en la implantación de cinco talleres de especialidades u oficios, formados cada uno de ellos por un monitor y diez alumnos trabajadores. La duración de los talleres sería de un año, los primeros seis meses estarían dedicados a la formación y prácticas en cada una de las especialidades y los otros seis de aplicación de lo aprendido en el edificio. Las especialidades objeto de formación y aplicación fueron **cantería**, cuyo cometido era la restauración y colocación de piezas nuevas de piedra artificial en molduras exteriores y decoraciones del edificio; **pintura**, cuyo objetivo era el tratamiento de la propia fachada, así como las rejas de hierro forjado de los numerosos balcones y ventanas; **carpintería**, para la restauración de puertas y ventanas, entre ellas los 158 ventanales de tipo mallorquín con cierre especial y cuatro miradores de madera labrada que han sido reproducidos en sus más mínimos detalles; por último dos talleres de **albañilería**, encargados de reparaciones exteriores e interiores.

El resultado ha sido espectacular, si los algarieños estábamos orgullosos de nuestra Casa Rubio, aún en su ruina, ha sido una verdadera sorpresa el contemplar el final de los trabajos realizados por los cincuenta chavales en la parte exterior del edificio, lo que les ha servido además para aprender un oficio con el que poder integrarse en el mercado laboral. Actualmente se trabaja en un nuevo proyecto, a cargo de la misma Escuela Taller, en el que se acometerán los trabajos interiores necesarios hasta la total restauración del edificio, con su puesta en funcionamiento para el uso y servicio de los distintos organismos y asociaciones locales y vecinos en general.

Puede que el método utilizado para la restauración de las fachadas de la Casa Rubio no sea el más rápido, ni tal vez el más idóneo desde el punto de vista arquitectónico, pero bienvenido sea. Y si además de la recuperación de un edificio emblemático se consigue también un objetivo social como es la integración laboral de ciertos sectores de la juventud, démosle nuestra total y sincera aprobación y el visto bueno para la continuidad de esos programas de colaboración con el INEM promovidos por el Ayuntamiento.

Esta fórmula es totalmente válida para aplicar al resto del patrimonio arquitectónico mencionado en estas páginas, y algunas otras cosas que resultaría cansado mencionar, con las lógicas variantes que en cada proyecto fuera necesario aplicar. Como también sería interesante la fórmula de los diversos campos de trabajo, diseccionados generalmente a estudiantes, que proliferan durante el periodo vacacional, y que podrían estructurarse para su funcionamiento continuado durante todo el año, como clases prácticas de las escuelas y cursos de formación profesional. Pero tampoco éstas son las únicas fórmulas posibles,

las ideas, iniciativas, acuerdos, financiaciones, colaboraciones, subvenciones, participantes, etc., donde entren vecinos, propietarios y organismos varios, pueden ser incontables y de variados fines e intereses. Ahí es donde entra la presumible y no del todo demostrada capacidad y creatividad de los gestores de las diferentes Administraciones, o de sus también numerosos consejeros. Posiblemente tan solo les bastaría con estudiar y apoyar, si la idea es buena por descontado, lo que desde la ciudadanía y el pueblo llano les pueda ir llegando, tan solo es necesario para ello bajar de la prepotencia y actuar con algo más de humildad ante las ideas e iniciativas de sus gestionados.

Mucho queda todavía por mencionar de un patrimonio cuya enumeración parece inatacable y sobre el que no sería problemático la organización de variadas rutas y excursiones turísticas y culturales, ahora que los cruceros turísticos del Mediterráneo parecen haber dado al puerto de Cartagena la importancia suficiente para su atraque en él, o aprovechando el potencial de visitantes nacionales y extranjeros de que se dispone en verano en las playas del litoral, propio o cercano. Tan solo, y para no hacer demasiado largo este comentario, citaré algún elemento más de ese extenso patrimonio, como son las **baterías de artillería de costa**, actualmente abandonadas por el ejército por inoperantes y obsoletas en el marco actual de la defensa, pero que tan grandes posibilidades presentan para otros usos por el entorno natural excepcional donde todas se hallan enclavadas; las antiguas “**tejerías**” o fábricas de ladrillo, con las altas chimeneas de sus hornos, algunas de ellas todavía en funcionamiento; el **Convento de San Ginés de la Jara**, con su huerto y las **ermitas iniciáticas del monte Miral**; el resto numeroso de **ermitas** diseminado por todo el Campo de Cartagena, valioso archivo de antiguas y variopintas costumbres y tradiciones; el yacimiento prehistórico de **Cueva Victoria**, situada también en las faldas del Monte Miral, uno de los más antiguos de toda Europa, en cuyo kilométrico entramado de galerías, unas naturales y otras producto de la explotación minera, se mezclan los fósiles de fauna africana y de homínidos de millón y medio de años de antigüedad con curiosos afloramientos mineralógicos, lo que da al enclave un doble interés didáctico y cultural.

Está claro que el dinero directamente invertido por el Ayuntamiento en recuperación y conservación del patrimonio monumental y cultural es, desde luego, bastante ridículo en comparación con las variadas y múltiples necesidades, ¿somos un municipio pobre?, ¿somos incapaces de gastar algo de nuestro dinero en nuestro propio patrimonio?, ¿acaso no sabemos administrar la riqueza impositiva de nuestro municipio? Demasiadas preguntas que al no tener quien las conteste resumiremos en una sola que lanzamos a la corriente del río figurado que son estas líneas, con el deseo y la esperanza de que lleguen al mar de una realidad distinta a la que ahora observamos con agrídulce impotencia:

¿Será posible alguna vez que, así como los **cartageneros de extramuros** tienen asumida su identidad histórica, desde **intramuros** de la ciudad de Cartagena se gobierne y se considere a un vecino de las diputaciones, y a su patrimonio arquitectónico y cultural, con los mismos merecimientos y derechos (también obligaciones por supuesto) que si viviera en el Paseo de Alfonso XIII?

Mantengamos por lo menos hacia el futuro la ingenua esperanza de verlo y comprobarlo algún día que no resulte demasiado lejano.